

## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

**GRANJA AREPALA, S.L.**

B26225292

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

**GRANJA AREPALA, S.L.**

Número identificador establecimiento

**2624310001**

Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTMX-UTMY)
POLÍGONO 46 - PARCELAS 60 Y 29	ALFARO	600350-4668750
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
9.3.b).-Explotación de ganado porcino	0146	2012
Clasificación DEI (RD 815/2013)	Número AAI	Clasificación PRTR (RD 508/2007)
9.3.b)	066	7.a) ii
Núm. PRTR-España		
Código productor de residuos	Código gestor de residuos	Registro APCA
		Grupo B.-MAA000538
Sistema de gestión ambiental (SGA)		
<input checked="" type="checkbox"/> No dispone	<input type="checkbox"/> ISO 14001	<input type="checkbox"/> EMAS

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de autorización (Publicación en el BOR)
AAI 006-2012	Ampliación de explotación porcina de engorde Resolución nº 276 de fecha 15/10/2012	26-10-2012
AAI 008-2016	Ampliación de explotación porcina de engorde Resolución nº 311 de fecha 15/12/2016	23-12-2016
AAI 031-2020	Revisión de AAI según Mejores Técnicas Disponibles de explotación porcina de cebo Resolución nº 81738 de fecha 15/01/2021	19-01-2021
AAI 009-2022	Modificación no sustancial para actualización de situación de la actividad Resolución nº 225 de fecha 10/05/2022	12-05-2022

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")		Código acta de inspección	Número de informe
Inicio	28-03-2025	Final	28-03-2025

Referencia del informe: **IA6-2025/IPPC066**

pag. 1

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua

26071 - Logroño

Teléfono: 941291100

[www.larioja.org/medioambiente](http://www.larioja.org/medioambiente)

**Características de la actuación de inspección ambiental***Modalidad de inspección ambiental* Programada  No programada (seleccionar)*Motivación de la inspección no programada*

Denuncia  Accidentes/Incidentes  
 Otorgamiento AAI  Modificación AAI  
 Revisión AAI  Verificación cierre  
 Comprobación incumplimientos  
 Otros:

**Alcance de la actuación de inspección ambiental** Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada Parcial: Comprobación de (seleccionar):  Emisiones al aire  Emisiones al agua  Producción residuos  Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones  Calidad del suelo  Aguas subterráneas  Cont. luminosa  
 Otros :Se realizan operaciones de muestreo Descripción del plan de muestreo Entidad responsable de muestreo NO  SI (detallar):**Régimen de funcionamiento de la actividad**

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

En el momento de la inspección se alojan 2.236 cerdos.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

 Sin funcionamiento  < 25%  Entre 25-50%  Entre 50-75%  > 75%**3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular***Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental*

03-04-2025

*Fecha de notificación a la persona titular*

03-04-2025

*La persona titular presenta alegaciones* NO  SI*Fecha de registro de alegaciones*

#### **4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada**

---

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

**Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

---

**Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.

---

**No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

---

**No se valora el cumplimiento** debido a que no se ha llevado a cabo una inspección integral ( la explotación

no dispone de la capacidad de autorización ambiental integrada).

---

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua.